



San Miguel de Tucumán, 28 MAY 2018

VISTO el Expediente N° 27137/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 54-018 solicita la designación de la Lic. ALEXIA ELIANA GURAIIB, en 02 (dos) horas cátedra Terciarias (733) de la Actividad Optativa "Educar en la Diversidad" (Nivel Inicial y Nivel Primario), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cumplimiento a todos los espacios curriculares del Plan de Estudios vigente para la Carrera de Formación Docente tal como consta en la Resolución Ministerial N° 494/009 y N° 305/011.

Que la Dirección realizó un análisis exhaustivo de los diferentes proyectos propuestos para cubrir los espacios destinados a las Materias Optativas I y II de las Carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.

Que la Lic. ALEXIA ELIANA GURAIIB se desempeñó en las horas durante el Ciclo Lectivo 2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. ALEXIA ELIANA GURAIIB, DNI: 25.736.270, como Docente Interina en 02 (dos) horas cátedra Terciarias (733) de la Actividad Optativa "Educar en la Diversidad" (Nivel Inicial y Nivel Primario) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

M

M
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

M
Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

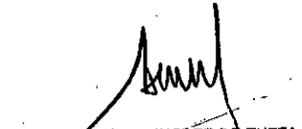
M
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION Nº **1085** **2018**

MA
AJ


Prof. María Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDÓN
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GÓMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.